REDACCION Y ADMINISTRACION
Alfonso XIII, núm. 8

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Céntimos 5 céntimos
NUMERO SUELTO

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES
una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Viernes 24 de Marzo de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.342

El Noticiero
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

OCASION
Se venden

Una sociable último modelo, seminueva y un par de guarniciones inglesas de tronco.
Pueden verse en calle de Parras, números 34 y 36.

NO COMPRAR
máquinas agrícolas ni trilladoras sin ver precios y condiciones de las que representa
José M.ª Benavent
SAN ANTON, 5

Se vende
la casa de la calle de Córtes, número 32. En la Imprenta del EL NOTICIERO darán razón.

GRANDES ALMACENES
DE
(EL SIGLO)

Procedente de París y Viena, de donde trae los últimos modelos para señoras, caballeros y niños, ha llegado el viajante de «El Siglo» de Barcelona señor Enrique Marti, encargándonos que desde estas columnas saludemos á su distinguida clientela, ya que no puede hacerlo particularmente por lo muy numerosa, rogándoles manden aviso lo antes posible en la Fonda España», para que por riguroso turno pueda mandarles el extenso muestrario á domicilio.

CRONICA MÉDICA

De la lucha oficial contra la tisis

Cuando La Cierva instituyó oficialmente en España los Dispensarios antituberculosos que tenemos, creimos, alborozados por unos momentos, que los Gobiernos acababan por comprender la vital importancia de la lucha contra la tisis, y que ello sería el comienzo de una seria campaña de que tan necesitada se encuentra nuestra nación.

Pero pasaron aquellos primeros instantes de frágil entusiasmo, y ningún otro ministro ha vuelto á ocuparse de este asunto, hasta extremo tal que nuestros Gobiernos parece que han olvidado que todos los años mueren en España más de 40.000 individuos tuberculosos. Es triste pensar que estas víctimas, casi siempre elegidas entre la clase pobre no inspiren la menor preocupación á nuestros gobernantes, enfrascados en problemas políticos bien menos importantes, y que, al solicitar un formidable empréstito, no se acuerden de incluir en él una sola peseta para Sanidad. Pues que si importante puede ser la construcción de carreteras y de caminos —y lo es, seguramente, más que la de construir escuadras y favorecer empresas mercantiles,—mucho más interesante resulta la pública salud, ya que por encima de todos los intereses materiales se hallan los de humanidad, tanto más cuanto que al atender á la vida de los obreros, no sólo viene á llenarse una obligación ineludible de gobierno, sino obra de general utilidad y de material provecho para la nación que lo realiza. Tememos á la emigración como causa posible de ruina, y, aunque no se hace nada por suprimir las causas que la provocan, es objeto de preocupaciones la manera de prohibirla, pues que es más fácil á la desidia poco previsora amputar un miembro totalmente gangrenado que evitar su propagación cuando no se halla sino en su comienzo.

Tal sucede con la tuberculosis. Menos todavía. No nos preocupamos ni aun entonces de ello. ¿Es tan cómodo pensar que nada puede hacerse? Muy cómodo, casi tan cómodo como criminal. Hablen Dinamarca é Inglaterra, que han conseguido, casi, desterrar de sus límites á la tisis. Hable Alemania, la tozuda, que en veintidós años de constante lucha ha visto disminuir su mortalidad por tisis desde la cifra de 32,5 por 10.000, que venía padeciendo en el año 1880, á la de un 19 por el mismo número que tuvo en el de 1902.

Y no cabe disculparse con nuestra torpeza. Sin aspirar, desde luego, á acometerlo todo, es necesario ya comenzar á intentar algo. Sin aspirar, desde luego, á crear Sanatorios en número suficiente para dar cabida á los 150.00 tuberculosos que se supone existen en España—Alemania en el año de 1905 prestó asistencia á más de 20.000 enfermos obreros—puede comenzarse por crear tres ó cuatro, los cuales desarrollándose vinieran á ser núcleo de otros, sirviendo de ejemplo y de estímulo para nuevas iniciativas.

Pero es preciso convencerse de que de nuestros Gobiernos debe esperarse bien poco. Por otra parte, no puede pedirse á los Gobiernos un extraordinario interés por la salud del pueblo, cuando al pueblo mismo no parece interesarle gran cosa. A fuerza de padecer miseria, nuestro pueblo ha acabado por perder la sensibilidad. Y esta es causa verdadera de la indiferencia de nuestros Gobiernos. Pues así como no brotan las flores del suelo inculto y descuidado, toda labor que se quiera realizar sería estéril é infecunda, sino hallaba en la conciencia colectiva el interés y la ayuda precisas.

Sólo cuando el obrero llegue á la persuasión íntima de que la tisis es evitable, de que todo el mundo tiene derecho á no padecer la tisis, de que si la tisis le ataca es por desidia de los Gobiernos que, al no protegerlos eficazmente contra ella, les roba algo suyo, algo que es su única riqueza, su salud, ya que á los Gobiernos cumple la obligación de velar por la salud de todos, y si no vela, falta á su deber, privándoles de un derecho sagrado, ellos mismos sabrán hallar remedio á tal estado de cosas como lo hallan cuando se creen detentados en otros derechos infinitamente pequeños comparados con este.

Si consiguen, unidos, los obreros contra los patronos, un amento de salario ó una disminución de horas de trabajo, si se levantan en contra del recaudador de Consumos que viene á cobrarles unas cuantas monedas, y consiguen con sus protestas que desaparezca este tributo posiblemente odioso, pero insignificante comparado con los 40.000 hombres que se lleva la tuberculosis todos los años de sus pobres hogares, con cuanta mayor razón y eficacia no conseguiría que el Estado atendiera al clamor de toda la clase trabajadora que no quiere morir víctima de la tuberculosis, sabiendo que el Estado tiene medios más que suficientes para limitar, ya que no extinguir por completo, esta plaga terrible que cobra su contribución en vidas.

Dr. Ramón Villegas.

DESDE MADRID

No queremos aludir á los insistentes rumores de crisis que han circulado y circulan hasta que tegan plena confirmación porque de sus causas y orígenes, ya hemos dicho lo bastante hace días.

Repetirlos hoy sería incurrir en las mismas apreciaciones que acerca del particular hemos referido.

Otros asuntos más graves que esos, hay puestos sobre el tapete de la información á las cuales hicimos ya ayer referencia.

La actitud de Francia, ante nuestras reclamaciones por los propositos que tiene respecto á Marruecos, va adquiriendo un estado de complicación tal, que es para meditarlo muy seriamente.

El gobierno francés parece que se da por notificado á las advertencias del gobierno español á que se respete el acta de Algeciras.

Son muy significativos los términos empleados por «Le Temps» de París refiriendose á este asunto.

Dice entre otras cosas el periódico francés los siguiente:

«Así se ha hecho pública (alude al debate iniciado en el Senado) una situación que sin ser grave merece atraer la atención de todos. Queremos hablar del antagonismo franco-español que no se manifiesta ahora por vez primera, *pero que parece hoy más vivo que de costumbre.*»

Este solo párrafo envuelve en sí ciertas reticencias que no pueden pasar desapercibidas.

Por reclamar el respeto de un tratado nos dice «Le Temps» que tenemos prevención á Francia. Si nos callasemos seguramente nos llamaría cordiales y no antagonicos á sus deseos.

A decir verdad, prosigue «Le Temps», se debe reconocer que nuestra inteligencia con España ha sido, según frase reciente de M. Delcassé, «muy poco práctica.»

Y aquí en España entendemos que esa inteligencia para quien ha sido poco práctica fué para nosotros, cosa que no es de ahora sinó de toda la vida. Siempre ocurrió lo mismo en todas las inteligencias que hemos mantenido con Francia.

Sigue el diario parisien defendiendo todas las iniciativas de su gobierno en Marruecos y las que se propone desarrollar justificándolas á su manera, mostrándose molesto porque, acerca de algunas de sus iniciativas, le hemos llamado la atención en uso del perfectísimo derecho que nos concede el convenio de Algeciras.

Y nos advierte lo siguiente:

Si entrase en una polémica, se podría oponer queja á queja; pero un debate semejante *no conduciría á la conciliación necesaria.*»

¿Por qué lo dicen? se preguntan hoy las gentes, «Presiente Le Temps» que no habrá conciliación y semejante percatamiento demuestra nada más que ya se ponen en guardia ante nuestros argumentos llenos de razón que despues de todo, si no la tuviesen, nada se hubiese relacionado, pues no está España para meterse ahora en danza alguna internacional y menos con Francia cuyos procedimientos diplomáticos son bien conocidos.

Añade después:

«Los españoles son en este asunto susceptibles con exceso. No hemos tenido, desde hace tres meses, cuenta deficiente de esta susceptibilidad».

Dice por último:

«Esto es lo que hace difícil la conversación mantenida entre París y Madrid. Sería sensible apasionarla, pero no se puede desconocer que es seria».

Un rotativo califica ese artículo de sutilezas enderezadas á perturbar el concepto público.

Ese mismo rotativo dice en un artículo, defendiendo el acta de Algeciras, lo siguiente:

«Seguros estamos de que el Gobierno sabrá mantener las prerrogativas españolas. No le faltará el apoyo de la opinión nacional. Y no siendo incompatibles prudencia y energía detrás de cada afirmación de nuestros representantes, estará el país con la voluntad resuelta».

Ya ve el lector los preliminares para los cuales toda prevención es poca.

EL CORRESPONSAL

Madrid 23 de Marzo de 1911.

Boletín de la prensa

Habla *El Imparcial* de España y Francia en Marruecos, y escribe entre otras cosas:

«Seguros estamos de que el Gobierno sabrá mantener las prerrogativas españolas. No le faltará el apoyo de la opinión nacional. Y no siendo incompatibles prudencia y energía, detrás de cada afirmición de nuestros representantes estará el país con la voluntad resuelta.»

Acerca de lo mismo, dice *El Liberal*: «Sepamos de una vez lo que nos conviene, y optemos de finitivamente por herrar ó quitar el banco.»

El *Heraldo* comienza con un artículo de Maeztu sobre el europeismo.

De *Juan de Aragón* en *La Correspondencia*, refiriéndose á la cuestión de Marruecos:

«Yo no me asusto de que Francia quiera hacer de Marruecos una prolongación de Europa; de lo que me asusto es de que algunos franceses, con la complicidad de algunos españoles, estén haciendo de España una prolongación de Marruecos.»

El País quiere la implantación del servicio militar obligatorio.

La Epoca ataca al señor Gasset con motivo del proyecto de ley de carreteras que ahora se discute en el Congreso.

El *Diario Universal*, hablando de Marruecos, dice que hay que aguardar serenamente y sin exageraciones peligrosas el resultado de la gestión del Gobierno.

España Nueva no está conforme con «nuevas aventuras en Africa».

De *La Mañana*, acerca del mismo asunto:

«En Marruecos hemos ido ya lo suficiente lejos para que no sea posible retroceder. El último viaje de don Alfonso XIII á Melilla, de más categórica trascendencia que el famoso de Guillermo II á Tanger, fué la afirmación rotunda, hecha ante el mundo entero, de que España aceptaba su misión en Marruecos: fué la definición de nuestra política nacional en el problema. Y cualesquiera que sean los Gobiernos que adelante se sucedan en la dirección del país, no tendrán más remedio que seguir la ruta emprendida.»

Por su parte el doctor Maestre escribe en *El Mundo*:

«Considero esta hora como hora suprema para nuestra vida nacional. Pararse en el camino de la política no es rectificarse en el programa ni estigma de inconsecuencia; constituye medida prudente de hombre de gobierno, que detiene ante las impurezas de la realidad los idealismos del Gabinete. No vacile el señor Canalejas en esta hora suprema y crítica de nuestro porvenir como pueblo: la cuestión religiosa, el problema de los consumos, en definitiva podrán ser resueltos por las costumbres, por la cultura, por el progreso social, por la tolerancia que nace de la instrucción, por el espíritu de justicia colectivo, que son los que en verdad se encargan de resolverlos. Pero, ¡ay!, que si España pierde á Marruecos... ¡España ha muerto!»

El Radical expresa que debe aclarársele al pueblo «lo que se va á buscar á Marruecos.»

Notas Municipales

La sesión de ayer

Presidió el alcalde señor Acha y asistieron los señores Bazaga, Cuello, Borreguero, Simón, Muñoz Torres, Cruz Quirós, González Gutiérrez, Valhondo, La Riva é Ibarlucea.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada, así como la de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de los corrientes, cuyo acuerdo fué ratificado, y la distribución de fondos formada por la Contaduría para el próximo mes de Abril.

Leído el dictamen del tribunal que juzgó los ejercicios de los opositores á la plaza de escribiente, vacante en la Contaduría, se aprobó el mismo, nombrándose para ocupar la plaza en cuestión, á don Cipriano Ojalvo Tapia.

Se acordó pagar el importe de una cuenta de efectos inutilizados á Dionisio Ollero y Pedro Montes, con motivo de haber habido variolosos en sus casas.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una moción del administrador del Cementerio sobre débitos de particulares.

La presidencia manifiesta que, en consecuencia de lo acordado en la sesión extraordinaria del lunes último, se precisa arbitrar recursos para las obras que han de realizarse en el cuartel, para alojar la guarnición que venga.

El señor Borreguero entiende que debía de existir garantia de estabilidad de la guarnición que se envíe á Cáceres, pues si, prescindiendo de eso, además la fuerza no es la que se desea, ello no compensará los gastos que hayan de realizarse. Por lo mismo, es del parecer de que vaya á Madrid una comisión que visite al ministro de la Guerra y recabe del mismo la posible garantía aludida.

Y por lo que atañe al dinero que se ha obtenido de la venta de los terrenos de Aldea Moret, estima que no puede disponer de ellos para tales fines el Ayuntamiendo, siendo, por lo tanto, necesario arbitrar otros recursos, y realizar las obras por subasta.

El presidente expresa que, á su juicio, ninguna autoridad puede dar garantías de estabilidad de una guarnición, porque éstas se hallan sujetas á las necesidades del servicio. Por otro lado, á él se le ha ofrecido que vendrá un batallón de Cazadores, y para que esa venida sea un hecho, es menester realizar las obras propuestas, sin que sea factible que éstas se lleven á cabo por subasta, ya que la urgencia de las mismas autoriza para solicitar la oportuna autorización de excepción de aquella, aparte de que piensa que haciéndolas por administración se ahorrará dinero. Y de todas suertes, sobre que del dinero procedente de la venta de los terrenos de Aldea Moret se puede disponer, porque el acuerdo anterior no lo impide, se está en el caso de hacer algún sacrificio en bien de la localidad.

El señor González Borreguero muéstrase conforme en que las garantías que se exijan tienen que ser relativas, pero juzga que sería justificarse mucho en el asunto el que la Comisión que antes propuso fuese á Madrid y volviese con la noticia de que la venida de la guarnición era una realidad innegable. Insiste, pues, en lo manifestado acerca de este particular, creyendo que está el Ayuntamiento en el caso de rodearse de todo género de garantías, hasta para muy justa satisfacción del vecindario, y opina que las obras resultarán más económicas llevándolas á cabo por subasta.

La presidencia explica el inconveniente que existe para esa subasta, en razón de la premura del tiempo.

El señor Ibarlucea dice que es preciso acordar si se ratifica ó no el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del lunes último para luego discutir los medios de hacer las obras en cuestión.

La presidencia entiende que, aprobada el acta de la sesión aludida por el señor Ibarlucea, está ratificado el acuerdo adoptado en la misma.

El señor La Riva estima que el hecho de haber sido aprobada esa acta no supone la ratificación de aquel acuerdo sino la aprobación de que expresa fielmente lo que en la sesión ocurriera y se hablara.

Despues pregunta si es factible prescindir de la subasta; y, contestándole el presidente que es factible con arreglo á las preceptos legales, el señor La Riva muéstrase conforme con que se realicen las obras por administración.

El señor González Gutiérrez se decide por la administración en vista de que se trata de reformas solamente y ante la seguridad de que la subasta supondría un plazo

bastante dilatorio para las obras del cuartel.

El señor Cuello ruega se dé lectura de las condiciones en que fueron vendidos los terrenos de Aldea Moret, y, leídas que fueron, el señor Cuello opina que se vendieron para comprar otros terrenos y entiende que procede la revocación de ese acuerdo para que pueda el Ayuntamiento disponer de la suma producto de la venta.

La presidencia cree que el acuerdo no supone cortapisa de ninguna clase para disponer de la cantidad de que se trata.

El señor González Borreguero insiste en lo que primeramente ha expresado; solicita que las obras se hagan por subasta, por resultar así más económicas, y sigue pensando que no se puede disponer del dinero que produjo la venta de los terrenos de Aldea-Moret porque el espíritu del dictámen de la Comisión de Propios es el de que no se merme el patrimonio del Municipio.

El señor La Riva dice que el acuerdo tomado entonces lo fue por las circunstancias de la época, las cuales han cambiado ante ésta, imprevista.

Tras una breve suspensión, en la que algunos señores concejales revisan lo dispuesto sobre la materia debatida, la sesión se reanuda, y el señor La Riva sostiene que deben hacerse las obras por administración y que debe votarse si se ha de disponer ó no del dinero procedente de la venta de los terrenos de Aldea Moret.

El señor González Borreguero vuelve sobre lo que ha expresado, y argumenta que el hecho de disponer de esa suma puede acarrear responsabilidades si se emplea en cosa distinta de lo primeramente acordado, añadiendo que votará en contra.

Y leido de nuevo el dictámen de la Comisión de Propios, se acordó aprobar que las obras se satisfagan con los fondos expresados y que se hagan por administración.

Dice el presidente que hay varios guardias municipales que no prestan servicio por enfermos, y que, á su juicio debía el Ayuntamiento pensionarlos, nombrandoles sustitutos hasta que se repongan.

El señor La Riva cree que debe otorgársele un voto de confianza al alcalde para esos efectos.

Se acordó socorrer á esos guardias y que se nombren otros interinos.

El señor González Borreguero ruega, que se traiga á la próxima sesión la cuenta de la tabla reguladora y que se estudien los medios de implantarla definitivamente.

Múestrase con ello conforme el señor La Riva; dice el señor Cuello que la primera tabla la implantó él y dió buen resultado, y el señor alcalde explica sus gestiones de ahora y promete traer las cuentas á la sesión próxima.

El señor González Gutierrez pregunta si están ó no vigentes algunos artículos de las ordenanzas municipales, revisados en sesiones anteriores, contestándole la presidencia que carecen de la aprobación de la superioridad y que, por lo tanto, no rigen.

Lo mismo opina el señor Borreguero.

El señor González Gutiérrez ruega que por parte de la oficina de Obras públicas haya alguna tolerancia, compatible con la ley, en lo que atañe á las licencias para obras, que es de lo que se trata, no llevándose tan á rigor la cuestión de la inspección facultativa, siquiera reconozca que es obligatoria.

La presidencia ofrece enterarse de lo que haya en el particular.

Y después de terciar en este debate brevemente los señores Borreguero, Muñoz Torres y el presidente, así como de haber autorizado al alcalde para buscar local en que se instalen las oficinas militares que hoy funcionan en el cuartel, levantóse la sesión.

Notas judiciales

Ayer conoció la Sala de lo criminal de la causa seguida, en el Juzgado de Navalmoral de la Mata, contra Evaristo Galindo García por el delito de lesiones á Pablo Igual Camacho.

El Ministerio Público, en su escrito de conclusiones provisionales, narraba así el hecho de autos:

«Como á las tres ó tres y media de la tarde del 24 de Abril del año anterior y en el sitio de las Tórdigas, de la dehesa de San Benito, término de Talayuela, el hoy procedado Evaristo Galindo García, custodiaba los sembrados de una hoja denominada «Las Pelucas,» en cuya siembra penetraron, breves momentos, unas caballerías que conducían cargadas el ofendido Pablo Igual Camacho y Zacarías Alvarez, á los cuales exigió el procesado un real por cada caballería de las que penetraron en la siembra, resistiendo aquellos entregar dicha cantidad; y promovida discusión sobre ello el procesado dió un palo al Pablo Igual, causándole una herida en el antebrazo izquierdo, con fractura completa del cúbito, de la que, si bien curó antes de los 30 días de asistencia facultativa, estuvo incapacitado para dedicarse á sus ocupaciones habituales, 43 días.»

Practicadas las pruebas é invitadas las partes á sostener ó modificar conclusiones, el representante del Ministerio Fiscal, señor Velasco, las modificó apreciando en favor del procesado la atenuante de no haber intención causar un mal tan grave como el producido, y el defensor, señor Berjano (don Víctor,) sostuvo que, al realizar el hecho de autos, el procesado obrara en legítima defensa de su persona.

El señor Velasco informó luego en pró de sus alegaciones, y lo hizo también muy concienzuda y elocuentemente el señor Berjano, quedando el juicio para sentencia.

***

Para el próximo lunes se hicieron los señalamientos siguientes:

Alcántara.—Contra Felipe Guardado, por hurto. Abogado, señor López Ramírez. Procurador, señor Palomar.

Alcántara.—Contra Bruno González, por hurto. Abogado, señor Ramírez. Pracurador, señor Palomar.

Alcántara.—Contra Pedro Pascual Villarroel, por hurto. Abogado, señor Corugedo. Procurador, señor Caldera,

Plasencia.—Contra Pascasio Clemente y otro, por hurto. Abogado, señor López Ramírez. Procurador, señor Palomar.

Logrosán.—Contra Manuel Fernández y otro, por hurto. Abogado, señores Muñoz Chaves, Zancada y Naranjo. Procuradores, señores Palomar, Caldera y Borreguero.

***

Dictóse la sentencia siguiente:

Hoyos.—Absolviendo á Rufino Fernández González del delito de soborno.

***

Ayer se vió ante la sala de lo civil de esta Audiencia, la causa que se instruyó con motivo de los desórdenes y alborotos ocurridos en Marchagáz la noche del 4 de Enero de 1910.

Según el señor fiscal, á las diez de dicha noche, un grupo de más de sesenta pesonas, disgustadas y contrariadas por haber la Comisión provincial de Cáceres anulado las elecciones de dicho pueblo, se dirigió á la casa del secretario del Juzgado, Valentín Martín, y después de proferir amenazas contra el mismo, apedrearon la casa, rompiendo la puerta y causando otros daños.

El secretario Valentín Martín huyó por el tejado, pero antes hizo cuatro disparos, y en la calle, Agustín Martín pegó un garrotazo en la cabeza á Santiago Sánchez y Sánchez, hiriéndole.

Los abogados defensores de los procesados señores Barrena é Ibarrola, defensor el primero del secretario y el segundo de Agustín Martín, únicos procesados, pues respecto á los daños se dictó auto de sobreseimiento, pidieron la absolución de sus defendidos: El señor Barrena por estimar que Valentín no disparó; que caso de hacerlo no lo hizo contra persona determinada y que en último término obró en defensa de su persona.

El señor Ibarrola expresó que no existía más testimonio de cargo contra su defendido que la declaración del herido que de manera insegura dijo le parecía lo había herido Agustín Martín, y en frente de eso cuatro testigos aseveraban que el autor de la herida era Ubaldo Martín.

ESPECTACULOS

Compañía Borza.

Anoche se verificó la función á beneficio del artista herido noches pasadas, Agustín Echevarría, con gran concurrencia tanto en las localidades preferentes como en las generales, confirmando nuestra creencia de que había de responder sobradamente, dado el fin puramente caritativo que perseguían.

Todos los artístas fueron aplaudidísimos.

La Compañía despidióse anoche del público hasta la próxima feria de Mayo.

Teatro Principal

Mañana por la noche se celebrará en este teatro una función de varietés por los aplaudidos y afamados artistas Lolita Montes y Mario Reyes.

Mañana daremos cuenta detallada del programa del espectáculo.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida señora, llegó ayer á esta nuestro particular amigo el ingeniero don Luis Estrada, encargado de la construcción del nuevo puente sobre el Tormes en Salamanca.

El señor Estrada viene en nombre de la Sociedad asturiana La Felguera, á estudiar el proyecto de puente sobre el rio Tajo que salió á cancurso en la Gaceta del día 15 del corriente.

Bien venidos.

—

De Barcelona y Madrid ha regresado, después de hacer grandes compras para la temporada de este verano, nuestro querido amigo, el conocido comerciante don Domingo García Hernández.

Bien venido.

NOTICIAS

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Pescueza, Vicente Llanos Pérez, autor de heridas graves inferidas á su convecino Evaristo Ramos Montejo.

Por el Gobierno civil se ha remitido al Alcalde de Sierra de Fuentes, ocho tubos de linfa-vacuna.

La benemerita de Coria participa al Gobierno civil, la detención del vecino Ramón Serrano Rodríguez, por haber herido con una piedra á don Nicolás Hernández y Hernández, al tratar éste de impedir que en la dehesa Barrobermejo, que lleva en arriendo, extrajera aquél leña verde de encina.

Bacalao de Escocia legítimo, á 2 pesetas kilo. **MANUEL SIMON.**

Anteayer 22 se verificó en el Ministerio de Fomento la subasta para la construcción de andenes en la carretera del Carmen.

Se presentaron ocho proposiciones, siendo adjudicada al conocido comerciante de esta localidad don Tomás Péréz, en 19.400 pesetas.

Por trasladarse su dueño fuera, se vende un piano marca «Strauss», vertical y de cuerdas cruzadas.

En la Administración de este periódico darán razón.

Besugo en escabeche, á 2 pesetas kilo. **MANUEL SIMON.**

Se arrienda la casa calle Cuesta del Maestro, número 12; toda ella ó solo los altos.

Razón, Grajas 21.

Señoras Se encuentra en esta capital, el conocido comerciante Joaquin G. Guerrero, de Madrid, con un surtido completo en novedades para señoras de la presente temporada.

Dicho señor pasa á domicilio previo aviso en la fonda de España, donde se hospeda.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salutario González.

Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

Se precisa un joven forastero que quiera aprender la relojería. Condiciones, las dará Jorge Capdevielle, Alfonso XIII, número 23, Cáceres.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 24 (11-15.)

Senado

Al empezar la sesión, el señor Prast anuncia una interpelación sobre las declaraciones de pobreza en las Audiencias.

El Gobierno la acepta y se pasa á la discusión del proyecto de ley de servicio militar obligatorio, aprobándose desde la base quinta hasta la novena.

Congreso

El señor Igual pregunta el Gobierno porqué se ha constituido el Cuerpo de Ingenieros Industriales y el señor Gasset le contesta que su creación ha obedecido á que los que ostentan ese título puedan solicitar destinos del Estado.

El señor Alcocer duda del españolismo del señor Azzati y esto provoca ruidosos incidentes en los que este se defiende enérgicamente.

El señor Redonet solicita que se concedan pensiones á las viudas é hijos de los médicos que mueren en el cumplimiente de su debe en épocas de epidemia por contagio, y el señor Alonso Castrillo, conforme con las razones expuestas ofrece estudiar el asunto.

El señor Iglesias (Pablo) se ocupa en las desgracias ocurridas en una mina de Linares y el señor Nougués pide explicaciones sobre las denuncias de «España Nueva».

Se aprueba el proyecto sobre supresión del actual plan de carreteras y se entra en la discusión del proyecto de ley de Contabilidad del Estado.

Francia-España

Ha mejorado ayer bastante el conflicto surgido entre Francia y España por el asunto de Marruecos, dada la actitud conciliadora que ha tomado el gobierno francés, aunque en medio de esa conciliación, revela su tendencia de salirse son la suya.

Alega Francia para disculpar su actitud, que España va á aumentar la policía en Tetuán, queriendo así justificar ella los refuerzos de tropas que va á enviar á la Chauia.

Este aumento que alega es pura invención, pues solo se hará en Larache, aumentando la policía con veinticinco hombres por el acuerdo tomado por las potencias interesadas en el tratado de Algeciras.

«El Imparcial» hablando hoy de este asunto dice que confía en que el Gobierno francés reconocerá la justicia y moderación en nuestras demandas y se hará cargo de que España no reclama otra cosa que el cumplimiento de lo pactado en Algeciras, y añade que confía en que el señor Canalejas se inspirará en un sentido de cordialidad durante las negociaciones pues de lo contrario no se inspiraría en el sentimiento del pueblo español.

Este cambio de lenguaje tratando el asunto lo inició ayer la prensa francesa, correspondiendo hoy á esa conducta «El Imparcial» y otros periódicos.

Fracaso

Para todos los que ayer esperaban que en el Consejo presidido por el rey surgiese la crisis resultaron fracasadas sus esperanzas produciéndoles el natural desencanto.

«El Imparcial» publica unas declaraciones de un personaje, el cual manifiesta que lo único que preocupa al Gobierno es el debate Ferrer, pues resulta una incógnita la manera en que se presentarán los conservadores en el debate y las peticiones que éstos formularán y para los conservadores otra incógnita las declaraciones que hará el señor Canalejas acerca de la decisión de los tribunales que fallaron el proceso.

La política, añade, está en momentos de incertidumbre porque el debate Ferrer puede tener consecuencias y alcances diversos para los liberales y conservadores.

Liquidado el conflicto, continua, es posible que el señor Canalejas sienta la necesidad de reorganizar el gobierno iniciando la crisis el señor Cobian fundándose en el deseo de restablecer su salud.

A pesar de esas autorizadas declaraciones, termina diciendo «El Imparcial», existe la creencia de que la crisis surgirá en el momento que menos se espere.

Estas declaraciones han sido muy comentadas.

Espérase que el próximo lunes se aprobará definitivamente en el Senado el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Los ingenieros

Los estudiantes de las escuelas de Ingenieros han reproducido hoy sus algaradas y protestas por la creación, firmada ayer por el Rey, del cuerpo de Ingenieros industriales.

La policía disuelve los grupos impidiendo las manifestaciones.

Se han negado á entrar en clase.

A un héroe

Esta tarse se inaugurará el monumento que el Ayuntamiento de Madrid dedica al heroico capitán señor Bermejo, muerto gloriosamente en el combate del Zoco El-Gemis.

Denuncia

Se ha presentado una denuncia fundada en los malos tratos que se han dado por los vigilantes de la Cárcel Modelo á un recluso.

Lo del Hipódromo

El eminente orador y abogado don Melquiades Alvarez, se ha encargado de la defensa del señor España, empresario de las fiestas de aviación en el Hipódromo, en las que ocurrieron las desgracias.

Ezquerra ha muerto

El sabio médico especialista, doctor Esquerra ha fallecido, siendo sentidísima su muerte.

En Lisboa

Con motivo de haber ocurrido varios casos de viruela se han tomado grandes precauciones sanitarias para evitar su propagación y desarrollo.

Ante una epidemia

Se ha descubierto un complot al que pertenecían gran número de conjurados para derribar el régimen republicano é implantar nuevamente la monarquía.

La mayoría de ellos eran oficiales y soldados mandados por el comandante señor Vieira Castro.

La Mi-Careme

En París se han celebrado las tradicionales fiestas de la Mi-Carême presenciándolas más de dos millones de almas que discurrian por las calles de la populosa ciudad.

En Italia

El señor Giolitti se ha encargado de la formación del nuevo gobierno.

El diputado socialista señor Busolati, estuvo en palacio conferenciando con el rey Victor Manuel acerca de la situación política de Italia.

Resulta que éste es el primer socialista que ha pisado el palacio de Quirinal.

Asegúrase que el rey le ofreció una cartera, pero los jefes socialistas se oponen á que la acepte.

¿Un duelo?

Dijose esta mañana que en la Gran Peña, aristocrático círculo de esta corte, un comandante que ha dejado de pertenecer al Real Cuerpo de Alabarderos tuvo una gran colisión con un capitan de Ejército, saliendo aquel gravemente herido.

De Marruecos

En Mequinez las cábilas saquearon el barrio judío.

En Granada

Telegrafían de Granada que se ha celebrado en el hotel donde se hospeda la reina Victoria una recepción y un concierto.

El senador señor Gutiérrez, que venía á esperarla sintióse repentinamente enfermo al llegar á Antequera.

De Berlín

Los emperadores de Alemania han salido para Viena con objeto de visitar al Emperador Francisco José.

En Chile

Ha sido solemnemente clausurada en Santiago de Chile la Exposi de Bellas Artes.

Colisión

En Bilbao hubo ayer graves coisiones entre los carreteros y los cobradores de tranvías, resultando uno de estos herido gravísimamente.

Fallecimiento

Ha fallecido en Sevilla el catedrático de la Facultad de Medicina señor Lasso de la Vega.

La liga católica

En la Audiencia de San Sebastián se ha visto el incidente de apelación promovida por la Junta de Defensa Católica contra el auto de procesamiento dictado por el Juzgado contra los individuos que la componen.

AGENCIA MODERNA.

SE ARRIENDA

en buenas condiciones la casa-posada, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, ó sea la antigua y acreditada **Posada de Jabato.**

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior á cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirigirse á José Martín Guillén, Margallo, 6.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos **internos, mediopensionistas y externos.**

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de **Profesores titulados.**

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, **nueve matrículas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.**

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros núm. 2

(Palacio de la Generala)

Café tostado "Santa Catalina,,. ¡Probadlo! - Despacho: Alfonso XIII, 2, y Paneras. CACERES

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 22

4 por 100 interior	84 40
Fin corriente	84 40
Fin próximo	84 52
4 por 100 amortizable	92 85
5 por 100 amortizable	101 55
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	103 05
Banco de España	450 00
Compañía de Tabacos	336 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	263 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispano Americano	148 00
Banco Español de Crédito	127 00
Banco Español del Río de la Plata	486 00
Azucareras preferentes	49 75
» ordinarias	14 00
» obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, á la vista	8 45
Londres, á la vista	27 41

Del Observatorio provincial

Día 24 de Marzo de 1911

Altura barométrica, 724,5.

—

Temperatura al aire y á la sombra, 10,4.

Máxima del aire á la sombra, 16,2.

Idem mínima, 4.4.

—

Humedad relativa del aire, 90.

Tensión del vapor de agua, 7,8.

Agua evaporada en 24 horas, 1,9.

Lluvia en 24 horas, 0,0.

—

Dirección del viento, SO.

Clase del viento, fresco.

Recorrido en 24 horas, 125 km.

Estado del cielo, casi cubierto.

—

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

GONZALO ALVAREZ JAVATO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

LA MAYOR NOVEDAD CIENTÍFICA DEL DIA

Valdelazura

Nuevas aguas deliciosas de mesa, altamente vigorizantes y digestivas. Son las aguas bicarbonatadas naturales de más **radio, litina y nitrogeno de Europa** en su clase. Inmediatas y completas curaciones de estómago, higado, riñones y artritismo. Declaradas de **utilidad pública** y **analizadas** por las primeras eminencias químicas y por el sabio Cajal. Gran premio en todas las Exposiciones presentadas, y de honor del Gran Instituto de Higiene de París.

Venta, Farmacias y Restaurant.

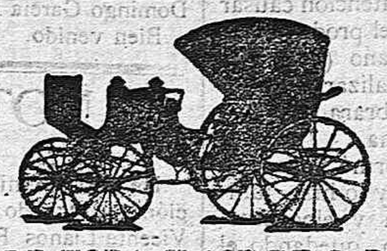

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.

Ultimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

TALLERES DE FUNDICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE Luis Izard

EN — BEJAR

Prensas para vino y aceite ✠ Motores hidráulicos ✠ Fábricas de harinas ✠ Molinos para aceituna ✠ Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

DON JUAN GAVILÁN.—*Jovellanos, 5, pral.*—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**

DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

Banco Hipotecario de España (AGENCIA)

Préstamos hipotecarios en metálico, amortizables á corto y largo plazo, de 5 á 50 años, con reembolso anticipado á voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas con interés anual de 4'25 por 100.

Para peticiones é informes, diríjanse á

Baldomero Ferrer y Matheo

AGENTE DE NEGOCIOS

MADRID — Plaza de Bilbao, número 1.

CÁCERES — Oficinas de Contribuciones.

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI

ELEGANCIA,

Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.-SALAMANCA

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas —Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

UN LIBRO DE

GALLITO

con juicios á manera de PROLOGO de **Rafael Guerra**

(GUERRITA)

Se vende en la imprenta de EL NOTICIERO

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: *Villanueva, 11, Madrid*

ó á sus Representantes en Cáceres.

José Acha, H.ºs y C.ª—Portal Llano 23

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gainas, Madrid

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CACERES.—GENERAL EZPONDA, NÚM. 1

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

***VIBORIZA* lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Como cae un trono

por Augusto Vivero y Antonio de la Villa, con prólogo de Rodrigo Soriano, é impresiones de Pérez Galdós, Guerra Junqueiro, Teófilo Braga y Berrardino Machado.

Interesante relato de la revolución portuguesa.—Precio 3'50 pesetas. Imprenta de EL NOTICIERO.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITO SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Barda —Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Elías Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Briach y Compañía.

DISPONIBLE

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CACERES

=« Honorarios módicos »=

Gran taller de coches

— DE —

Emilio R. Chaves é hijo

Afueras de Barrionuevo

CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cubos de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pina del país	1'50
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatro aros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60
Idem idem sebo	40
Por un ovalillo metal ó tuerca	2 50
Por un tapacubos metal	6
Por pintar una berlina, pintura de primera	200
Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	220
Por pintar un milord	150
Por pintar una jardinera	100
Por pintar una charret	55
Por pintar un familiar, primera	180

Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo

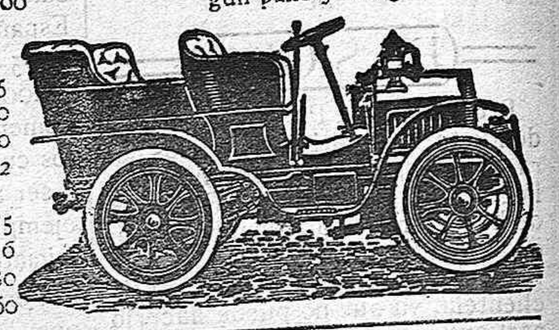

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

DE

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres

D. MAURICIO QUIRÓS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas.	15.000 000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	=	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	=	27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	=	48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — **Barcelona**

Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 8 CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garnt.ª	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

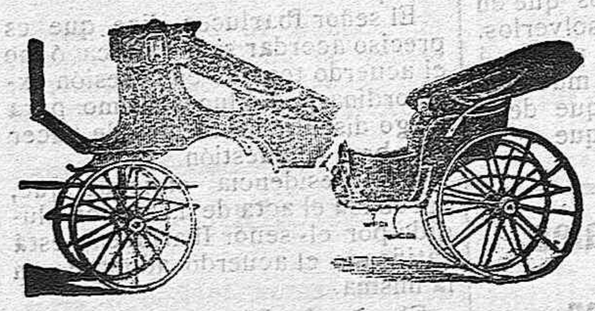

Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía ✻ Amplio y apropiado local ✻✻✻✻✻✻✻✻✻✻

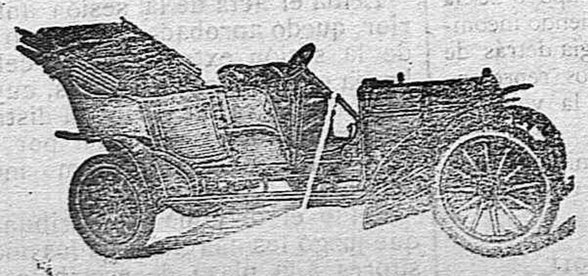

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CÁCERES

Un seguro de robustez y vida sana para

niños y personas débiles

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"Nesfarina"

sobre **todos los alimentes conocidos,** aún aquellos más acreditados.

El **Dr. Telosa Latour,** dice:

La NESFARINA es un producto que por su buena elaboración honra la industria nacional. Dada su composición, puede considerarse como alimento y reconstituyente. La he utilizado en los niños de mi clientela así como en los enfermitos que acuden al *Consultorio de La Gota de Leche* y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos en los numerosos casos de raquitismo por alimentación insuficiente.

Pídase en todas partes

Unico Representante en la provincia, exceptuando Plasencia

D. HONORIO JIMENEZ "LA LONJA"

San Pedro, 4 y 6.—CÁCERES